

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MATARÓ

EDICTO

Don JOSE JAVIER BIELSA PALACIN, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Mataró.

Hace saber: Que por Junta celebrada en el día de hoy por la renuncia efectuada por la Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de Mataró, D^a Yolanda Díaz Valverde, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Mataró para la celebración de las Elecciones Generales que tendrán lugar el próximo día 28 de Abril y cuya composición es la siguiente:

Presidenta: D^a NATALIA FERNÁNDEZ SUÁREZ, Magistrada Jueza del Juzgado de Instrucción nº 2 de Mataró.

Vocales judiciales:

D^a LAURA LEDESMA CABRERA, Magistrada Jueza del Juzgado de 1^a Instancia nº 9 de Mataró.

D. PABLO IZQUIERDO BLANCO, Magistrado Juez del Juzgado de 1^a Instancia nº 1 de Mataró

Secretario General: JOSE JAVIER BIELSA PALACIN, Secretario del Juzgado Decano de Mataró.

Lo que se hace saber al público en general, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los demás efectos legales oportunos.

En Mataró a 13 de Marzo de 2019.